Cronograma trabajo: Ingreso enmiendas, discusión y votación en particular

10 de abril de 2023

Desde este miércoles 12 de abril, se iniciará el plazo establecido de cinco días para que los integrantes de la Comisión Experta puedan ingresar, mediante correo electrónico, a la secretaria del órgano, las enmiendas (indicaciones) según el índice aprobado previamente por las 24 comisionadas y comisionados bajo la premisa de consensos mínimos.

Se estima que serán 20 las sesiones en el caso de la **subcomisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales**, con ocho semanas de trabajo en particular para el debate y votación de las indicaciones ingresadas, que buscan llegar al borrador definitivo de nuevo texto constitucional que será entregado al Consejo Constitucional.

El plazo para la presentación de las indicaciones vence el próximo 17 de abril a la cero horas, las que deben contar con el patrocinio (firma) de cinco integrantes del órgano para su ingreso y de 14 votos favorables en el pleno de la Comisión Experta para su aprobación.

Revise aquí las declaraciones de la Presidenta de la Subcomisión, Alejandra Krauss

Revise aquí la sesión de la subcomisión de Derechos Económicos: